



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

30 1 / 89

RESOLUCION INTERNA C. S. Nº

Salta, 9 de octubre de 1989  
Expediente Nº SO-19.135/89.

VISTO:

La Resolución Nº SO-137/89, de la Sede Regional Orán, mediante la cual autoriza la adscripción docente de la Dra. Ester Francisca SANCHEZ de ACOSTA; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo se encuadra en lo normado por la Resolución Nº 504/84 (Reglamento de Adscripciones de la Universidad);

Que analizadas las presentes por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, la misma aconseja su ratificación;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 17/89 del 03/10/89)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la Resolución Nº SO-137/89 de fecha 7/9/89, de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

orp  
SA

MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



ALDO JOSÉ MARIA ARMESTO  
DECANO